



Política y objetivos para la gestión de riesgos en el Servicio Geológico Colombiano -SGC

El Servicio Geológico Colombiano se compromete a gestionar integralmente los riesgos y las oportunidades que pueden afectar el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos estratégicos, desempeño de los procesos y el cumplimiento legal, a fin de aumentar su eficacia y eficiencia a través de la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos y oportunidades de manera que permita tomar acciones para prevenir los riesgos y evitar su materialización.

Para realizar el despliegue de esta política se han definido los siguientes objetivos:

- 1. Identificar los riesgos teniendo en cuenta el contexto interno y externo que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.
- 2. Involucrar y comprometer a todos los funcionarios en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y gestionar los riesgos y oportunidades.
- 3. Realizar actividades de monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados que permitan generar insumos para el mejoramiento continuo y la toma de decisiones.
- 4. Asegurar la generación de acciones correctivas en caso de materialización de los mismos.
- 5. Garantizar que se desarrollen cada una de las etapas previstas para la actualización, implementación y seguimiento del mapa de riesgos en el marco de la política para la gestión de riesgos del SGC.

Esta política fue aprobada en Comité institucional de gestión y desempeño realizado el 14 de mayo del 2024.